

Reunión del 20 de abril de 2016

En Los Polvorines, a las 11 horas del 20 de abril de 2016 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión extraordinaria, con motivo de tratar los siguientes temas:

- 1) Informe de gestión de la Directora
- 2) Propuesta preliminar de Proyectos Especiales del Instituto del Desarrollo Humano, en el marco de un plan plurianual 2016-2018

Se encuentran presentes:

- *Alejandra Figliola, por la Dirección del Instituto (Presidente)*
- *Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Mabel Rodríguez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Eda Cesaratto en lugar de María Paula González, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Beatriz Alem en lugar de Laura Kornfeld, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Elena Valente, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes*
- *Marcelo Ochoa, por el claustro de Estudiantes*
- *Sebastián Ceriani, por el claustro de Graduados*
- *Mercedes García Ferrari en lugar de Martín Sisto, por el Instituto de Ciencias*

Ausentes con aviso:

- *José Curto, por el claustro de Estudiantes*
- *Eugenia Leiva, por el claustro de No docentes*
- *Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano*
- *Rubén César, por el Instituto de Industria*

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, la Directora Alejandra Figliola propone incorporar un tema sobre tablas:

- 1) Designación de Flavia Terigi en el Comité de carrera de la Lic. en Educación

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

1. Informe de gestión de la Directora

La Sra. Directora introduce el tema principal que convocó a la presente reunión, comentando que se dispone de un monto para presentar propuestas de proyectos especiales en un momento de restricción, lo cual es una decisión importante. Son proyectos con ejecución trianual, con fondos recurrentes y no recurrentes. Respecto de los recurrentes son cargos, o conversiones de cargos tanto de personal de investigación y docencia como no docente. También se puede apelar a esta forma de financiamiento



para la ampliación de ciertos incisos que recurrentemente forman parte del presupuesto del IDH. Respecto de los no recurrentes son gastos concretos y de una sola ejecución. Se presenta junto con las propuestas de proyectos especiales, el cronograma y los criterios por los que se establecen prioridades a nivel Universidad.

2. Propuesta preliminar de proyectos especiales 2016-2018 del IDH

A continuación se presenta una versión preliminar de proyectos elaborados por la Dirección del Instituto, por los cuales se busca apelar a financiar actividades del IDH, a actualizar equipamiento y mobiliario del Instituto y a reforzar los equipos no docentes y de investigación y docencia.

Se presentan en primer lugar, los proyectos especiales del Rango E, para atender necesidades de gastos de funcionamiento, tanto de manera recurrente (de permanencia en el presupuesto base) como no recurrente (de una única ejecución).

Proyecto: Fortalecimiento de actividades de investigación del Instituto

El objetivo de este proyecto es aumentar de manera recurrente los fondos con los que el Instituto cuenta para el desarrollo de actividades de investigación vinculadas al intercambio científico académico y las acciones con la comunidad, fomentando la incorporación a redes y la organización de eventos académicos en la propia Universidad.

Para el año 2016:

- a) Financiamiento de gastos de eventos (uno por área). Monto solicitado: \$62.700
- b) Financiamiento para la contraparte de presentaciones a Redes. Monto solicitado: \$60.000
- c) Financiamiento para la contraparte de Misiones al exterior. Monto solicitado: \$35.000
- d) Financiamiento para la contraparte de la convocatoria al Fondo viajes. Monto solicitado: \$35.000

Total para 2016: \$192.700

Proyecto: Actualización del parque informático y mobiliario del IDH

El objetivo de este proyecto es avanzar en una mejora de la situación del parque informático del Instituto que, en función del sostenido crecimiento de personal que se ha venido dando en el IDH durante la última década, y la escasez de recursos para la compra de bienes de uso en el presupuesto del mismo, presenta hoy, y a la luz de los informes oportunamente realizados por el área de sistemas, un estado deficitario difícilmente atendible por el IDH.

Para el año 2016:

- a) 18 PC. Monto solicitado: \$ 180.000
- b) 30 sillas p escritorio. Monto solicitado: \$ 54.000
- c) 12 escritorios. Monto solicitado: \$ 28.800
- d) 3 muebles funcionales. Monto solicitado: \$ 15.000

Total para 2016: \$ 277.800

Proyecto: Actualización de equipamiento informático y audiovisual del Estudio de Producción de Medios para atender las demandas de formación de los estudiantes de la Lic. en Comunicación

El objetivo del presente proyecto especial es garantizar la adquisición de equipamiento e insumos necesarios para el funcionamiento y la satisfacción de las demandas originadas en las asignaturas correspondientes a las licenciaturas en Comunicación y en Cultura y lenguajes artísticos, que se canalizan mediante el Estudio de Producción de Medios y, por otra parte, en un proceso de acondicionamiento del espacio de trabajo, que mejore la calidad de las prestaciones del estudio y la seguridad del mismo.

Para el año 2016:

- a) Actualización de PC e insumos informáticos. Monto solicitado: \$ 208.000
- b) Actualización de equipamiento p/ producción video. Monto solicitado: \$ 458.400
- c) Actualización de equipamiento p/ producción audio. Monto solicitado: \$ 149.700

Total para 2016: \$ 816.100



El consejero Ochoa señala que uno de los criterios elaborados por la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura refiere al sistema de becas, aunque no especifica qué tipo de becas. Considera que hacia el interior del IDH podría pensarse un proyecto especial que permitan reforzar las becas de gestión con las que se cuentan, teniendo en cuenta el contexto que se viene. Consulta si se puede presentar un proyecto especial con esa finalidad, pensando áreas de vacancia como el Profesorado en Lengua y Literatura.

La Directora Figliola responde que se podría incluir un proyecto así ampliando lo que sería fondos recurrentes a los que se apelan en el Rango E.

La consejera Pérez observa que ese proyecto se remitiría a la ampliación de la cantidad de becas, en uno quizás, ya que el monto está siempre sujeto al aumento de los salarios de los IDs. Aprovecha para comentar que desde el Profesorado en Física se está pensando, entre el Instituto de Ciencias y el IDH, en volver a ofrecer becas que permitan a los estudiantes próximos a graduarse participar en las primeras materias de Física, tal como ocurría hace algunos años atrás, en especial en los espacios prácticos.

A continuación, se presentan los proyectos del Rango D que tienen que ver con gastos de recursos humanos, que son de carácter recurrente. Éste se subdivide en Rango D1, para personal de investigación y docencia, y Rango D2, para el personal no docente.

Proyecto: Implementación de la estructura organizativa de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del IDH, en el marco de la Res. CS N°5211/14

El propósito de este proyecto es procurar el despliegue de la estructura de la unidad en el marco de lo establecido por la Resolución CS Nro. 5211/14, teniendo en cuenta el estado actual de los equipos de trabajo, las demandas institucionales crecientes y las indicaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna de la UNGS, expresadas en sus nota Nro. 011 de fecha 29/01/2016.

La Sra. Florencia Latasa, Secretaria Técnica del CIDH y Directora General de la unidad, comenta que, en el marco del despliegue de la Dirección General, dentro de la microestructura sólo se encuentra desplegada la Dirección de Gestión Administrativa, pero es necesario avanzar en la habilitación de la Dirección de Apoyo a la Gestión Académica y el Departamento de Apoyo Técnico al Consejo de Instituto. En este último caso, no se requieren fondos ya que hay un perfil con la categoría correspondiente que viene cubriendo las tareas, que es el del Sr. Roberto Vallejos, pero es necesario formalizar la habilitación de la subunidad y, con ello, la Jefatura del Departamento. En el caso de la segunda, la Dirección, la persona que está asumiendo parte de las tareas es Carolina Ordoñez que también reviste en una categoría 3, con lo cual se requiere la diferencia para habilitar la unidad con categoría 2. Dentro de los equipos de trabajo, la Dirección de Gestión Administrativa necesita tener un perfil que pueda desempeñarse más autónomamente, y para el desarrollo de procesos más completos es requerido un perfil de categoría 4. En lo que hace a la segunda Dirección, se requiere un perfil de asistente de investigación, algo que va de la mano de la puesta en funcionamiento de la Secretaría de Investigación del Instituto. De este modo se podría hacer una mejor asistencia a lo que es investigación. Otra cuestión es el tema del apoyo a las actividades de servicios, dado que hoy es algo que está repartido en diferentes perfiles, con coordinación desde la unidad que hace el apoyo al CIDH. Este proyecto busca acercarse bastante a un estado de situación que permitiría trabajar más acorde a lo que se está necesitando.

Para el año 2016

- d) Habilitación del Departamento de Apoyo Técnico al Consejo de Instituto y la cobertura de su Jefatura (Cat. 3). Monto solicitado: \$ 0
- e) Habilitación de la Dirección de Apoyo a la gestión Académica de la DGCTA del IDH Especializado (Cat. 3) en uno de Director (Cat. 2). Se requieren fondos adicionales. Monto solicitado: \$ 62.680
- f) Conversión de un puesto de Ayudante Especializado (Cat. 5) en uno de Asistente de Coordinación de RRHH (Cat.4) de la Dirección de Gestión Administrativa. Monto solicitado: \$ 42.936

Subtotal 2016: \$ 105.616



Para el año 2017

- g) Conversión de un puesto de Ayudante Especializado (Cat. 5) en uno de Asistente de Investigación (Cat. 4) Dirección de Apoyo a la gestión Académica. Monto solicitado: \$ 42.636

Subtotal 2017: \$ 42.636

Para el año 2018

- h) Conversión de un puesto de Ayudante Especializado) en gestión presupuestaria (Cat. 5) en uno de Asistente de coordinación presupuestaria y gestión de servicios (Cat. 4) de la Dirección de Gestión Administrativa. Monto solicitado: \$ 42.636

Subtotal 2018: \$ 42.636

Proyecto: Consolidación de las áreas de investigación- docencia del IDH

El propósito de este proyecto especial es fortalecer el desarrollo de las actividades de investigación y docencia del Instituto, garantizando el despliegue de la estructura académica básica en cada una de sus áreas, favoreciendo especialmente la consolidación las funciones de coordinación académica y de formación de RRHH, así como la diversificación del desarrollo de la investigación en áreas vacantes del Programa de investigación del Instituto. Asimismo, resulta fundamental avanzar en la consolidación de las carreras nuevas como el Profesorado Universitario de Educación Superior (PUES) en Lengua y Literatura y de la cada vez más masiva área de Lenguas Extranjeras.

Para el año 2016:

- a) Transformar un puesto ID C 7 14 SE en uno B 10 20 SE en el área de Educación. Monto solicitado: \$ 57.494
- b) Transformar un puesto ID D1 4 7 EX en uno C 7 14 EX en el área de Física. Monto solicitado: \$ 76.761
- c) Transformar un puesto ID D1 4 7 EX en uno C 7 14 EX en el área de Política. Monto solicitado: \$ 76.761
- d) Incorporar un puesto ID D2 2 3 SE para el área de Cs. del Lenguaje, Profesorado en Lengua y Literatura, dando de baja para ello las contrataciones MAF correspondientes. Monto solicitado: \$ 98.680
- e) Incorporar un puesto ID D2 2 3 SE para el sub-área de Lenguas Extranjeras, dando de baja para ello las contrataciones MAF correspondientes. Monto solicitado: \$ 98.680

Subtotal 2016: \$ 408.376

Para el año 2017:

- f) Incorporar un puesto ID D1 4 7 SE para el sub-área de Lenguas extranjeras y Profesorado en Lengua y Literatura (trayecto pedagógico). Monto solicitado: \$ 128.463
- g) Transformar un puesto ID C7 14 SE en uno B 10 20 SE en el área de Cultura. Monto solicitado: \$ 57.494
- h) Transformar un puesto ID D1 4 7 EX en ID C7 EX en el área de Filosofía – Profesorado en Filosofía. Monto solicitado: \$ 76.761

Subtotal 2017: \$ 262.718

Para el año 2018:

- i) Transformar un puesto ID D1 4 7 EX en ID C7 EX en el área de Matemática- Profesorado en matemática (trayecto pedagógico). Monto solicitado: \$ 76.761
- j) Transformar un puesto ID D1 4 7 EX en ID C7 EX en el área de Cs. del Lenguaje- Profesorado en Lengua y Literatura (Taller de Lectoescritura). Monto solicitado: \$ 76.761

Subtotal 2018: \$153.522

La Directora Figliola comenta que para el armado de este proyecto especial se tuvieron en cuenta dos ejes: por un lado, las plantas de IDs están muy achatadas, esto tiene que ver con la historia del IDH, con que es un Instituto que atiende a más cantidad de estudiantes, y tiene que distribuir sus recursos en muchísimos puestos. Esto hace que se produzcan atrasos en las promociones de IDs que han desarrollado experiencia y que cuentan con la formación académica. Cercano a esta línea, uno de los horizontes de su gestión, es, por otro lado, jerarquizar puestos ocupados por IDs muy reconocidos a nivel nacional e internacional, ir de a poco levantando áreas en determinadas posiciones. En líneas



generales, lo que se solicita desde el IDH se canjea por horas MAF. Todo esto son conversiones de cargos, nunca se trata de cargos completos.

La consejera Rodríguez comenta que desde el Prof. en Matemática se está tendiendo a dictar Enseñanza de la Matemática I en contrasemestre, igual que Residencia II en Matemática, y que el profesor Carnelli, actual Coordinador General del CAU, manifestó su intención de no continuar en esa materia, por lo que es necesario ir previendo la cobertura con un ID de nivel C.

La consejera Cesaratto, en su calidad de Coordinadora del Profesorado en Matemática, explica que hay ocho materias del tramo pedagógico y disciplinar, todas se dictan en el primer semestre, salvo las Residencias. Si bien hay ocho profesores en el área, uno no se contabiliza ya que es la propia Figliola que no dicta materias del Prof. en Matemática ni del CAU. Esto hace que cualquier movimiento altere la estructura. Carnelli manifestó dejar Residencia II en Matemática, incluso se encuentra dictando clases aún siendo el Coordinador General del CAU. Ese hueco podría ser cubierto por Marcela Falsetti, pero entonces habría que cubrir Geometría II a cargo de ella hoy. Entonces la idea es que alguno de los IDs D1 pase a ser ID C. De acá a 2018 el escenario podría cambiar, de modo de ampliar la búsqueda a perfiles disciplinares también y no meramente pedagógicos, pensando que Falsetti podría tomar la Residencia II.

El consejero Ochoa consulta qué relación tiene este proyecto especial, que se hace con diferentes conversiones de cargos, con el mecanismo que debería funcionar para consolidar la oferta formativa.

La Directora Figliola indica que en todas las discusiones, desde 2014 para acá, lo que siempre se dijo es que existe el Fondo de Ampliación de la Oferta Formativa (recuerda además el Fondo de Incremento de Matrícula, y la suspensión del giro de los fondos a los Institutos tras verificarse la recurrencia por más de dos años de la necesidad de docentes MAF) cuando se dio la discusión por el Prof. En Lengua y Literatura. Justamente, al plantearse la necesidad de impulsar esa carrera, la respuesta fue que se debía apelar a dicho fondo. No obstante, advierte que existe una contradicción, porque una materia tiene un respaldo de investigación sobre la docencia, por eso existen equipos de IDs, no solamente contratos docentes MAF. No es el mejor de los momentos a nivel presupuestario. No se cuenta con mucha más información al respecto. Lo que se pretende es al menos garantizar la cursada con este financiamiento al que se espera acceder por proyecto especial.

El consejero Ochoa señala también el impacto de la situación de la planta de IDs, ya que se dan casos en los que los estudiantes tuvieron sólo un mes y medio de clases porque el docente se enfermó. Cuando un docente no puede asistir por cualquier inconveniente no tiene reemplazo. Luego hay docentes profesores de nivel B que muchas veces no está al frente del aula. Hay otras prioridades que deberían estar acá. Debería fortalecerse desde abajo. En este proyecto especial hay una intención de convertir puestos de nivel C a nivel B, y eso no resuelve la necesidad de docencia. La creación de cargos y la ampliación de dedicaciones deben tender a fortalecer los equipos desde abajo.

La consejera Pérez considera que falta el fundamento de por qué es necesario el pasaje de dos puestos de nivel C a B. Tendría que estar justificado en algún lugar, sobre todo por esta fragilidad en docencia que se está marcando. Al margen del derecho que tiene cada persona a crecer en su puesto de trabajo. También una aclaración de por qué esto y por qué en esas áreas y no en otras. Respecto al tema del Profesorado en Lengua y Literatura, no termina de entender si se ha llegado a cubrir todas las materias. Observa un desbalance en la propuesta cuando se mira al conjunto de las áreas. Se han cubierto cargos de nivel C y los puestos que se liberaron quedaron en la misma área, y aquí se vuelve a pedir refuerzo para "Ciencias del lenguaje". Todavía no han llegado los alumnos, se está queriendo armar un equipo completo, siendo que ya hay materias que tienen que atender hoy y que reciben año tras año muchísimos estudiantes. Dentro de una discusión de recursos escasos, hay un acento excesivo en esta área.

El consejero Ochoa observa que en algunos casos queda claro que son necesidades de las áreas y en otros no está claro a qué se debe de demanda de recursos. Los cargos de nivel D no resuelven estar a cargo de materias.

La Sra. Directora explica que estas áreas manifestaron que necesitan cargos de apoyo a la investigación y docencia, que son perfiles de asistentes.

El consejero Ochoa sostiene que acompaña proyectos especiales que impliquen modificar o ampliar la dedicación docente, pero le cuesta entender aquellos cambios que implican un pasaje de C a B. Asumiendo que los cargos no son de las áreas sino del Instituto, tal como se acordó en este Consejo, acá debería primar un problema a resolver más de carácter institucional.

La Sra. Directora explica que la idea es ir jerarquizando las áreas, pero claramente no puede depender plenamente de estos proyectos. La jerarquización de estos puestos a nivel B tiene que ver con fortalecer perfiles que llevan adelante programas, que generan vinculación con el exterior, etc.



La consejera Pérez considera que como criterio para estos proyectos especiales priorizaría resolver situaciones de personas que vienen desarrollando tareas que son de un nivel superior, antes que aquellas que todavía no. Esta es su mirada particular. Señala que el compromiso con los estudiantes en el dictado de clases tiene que garantizarse. Hay muchos IDs D1 que no están reconocidos al estar frente a materias. En un proyecto especial como este no incluiría pasajes de nivel C a nivel B. Si dentro de las cuestiones estaba el tema de jerarquización de las áreas, hay que ver cómo están hoy constituidas, ver qué estructuras tienen y si hay paridad con las demás áreas.

La consejera Figliola indica que con este proyecto especial se busca convertir cinco cargos de ID D1 en ID C. En cuanto a la jerarquización que mencionaba, sería muy bueno que todas las áreas llegaran a tener un ID de nivel A por lo menos, pero lo que tiene que mirar es si hay un candidato que pueda llevar adelante este trabajo, y que quiera hacer el trabajo que imagina, como hacer vinculación con el exterior, que pueda dirigir programas, becarios, etc. Hay una mezcla de necesidades de docencia, las residencias para el Profesorado en Lengua, cumplir con todos los IDs D1 que vienen hace varios años haciendo tareas de un nivel C, y generar estructuras más jerárquicas viendo quiénes son los candidatos que podrían cumplir con esta necesidad institucional.

La consejera Pérez insiste en que su preocupación es que hay situaciones a resolver que tienen otra prioridad. Garantizaría eso primero, y los pasajes de C a B lo pondría en otra discusión. Por otra parte, agrega que en la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH se vio fortalecer a las mismas áreas por diferentes motivos en varias oportunidades.

El consejero Ochoa propone establecer un criterio. Uno que se mencionó es mejorar los equipos de IDs para garantizar la docencia, la otra es más política que tiende a incentivar a ciertos perfiles que cumplan determinados roles que favorezcan al Instituto. Este Consejo debe priorizar para ver qué se está dispuesto a prescindir de entre esos dos grupos. Si no se tiene esa capacidad de negociación es probable que no avance el proyecto especial.

Respecto de los pasajes de C a B, la consejera Rodríguez aclara que se pensó al revés: tener la posibilidad de generar estos pasajes en instancias de proyectos especiales, algo que con los recursos propios y criterios fijados en el Instituto para su uso quedaban en último lugar de prioridad.

La Sra. Directora indica que se pueden volver a pensar estos proyectos y se reciben contrapropuestas. El grueso de lo que hoy se presentó es más o menos aceptado por la gestión central. En una sesión ordinaria se traerán las versiones definitivas y se someterán a votación para su elevación al Consejo Superior.

Concluido el temario del Orden del día, se procede a tratar los temas presentados sobre tablas:

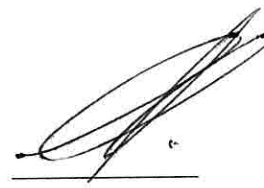
1) Designación de Flavia Terigi en el Comité de carrera de la Lic. en Educación

La Directora Alejandra Figliola propone designar a la investigadora docente Flavia Terigi como miembro del Comité de carrera de la Licenciatura en Educación, en lugar de Alicia Merodo.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)



Silvia Pérez



Nahuel Dragún